

LA NOMENCLATURA DE LAS CALLES





LA NOMENCLATURA DE LAS CALLES.

VARIAS veces se ha tocado la cuestión de desaparecer los inconvenientes que presenta la nomenclatura de las calles de la capital. Se ha discutido este proyecto en cabildo, y se ha retrocedido siempre ante dificultades que se han creído insuperables.

Ultimamente el *Cronista de México* y en corroboración la *Patria*, opinaron que hay reformas que no es posible verificar. Veamos las razones en que se funda el *Cronista*. Dice que *el ciudadano que se habituó*

á llamar á cierta vía pública callejón del Perro jamás dirá calle 273, sino callejón del Perro. Esa aseveración podrá ser exacta según del ciudadano de que se trate. Efectivamente podrá haber algun ciudadano á quien no le entre nunca lo del 273 en sustitución de lo del Perro. Pero ese escollo se salva de una manera muy sencilla, y es la de hacer la innovación que sea necesaria en la nomenclatura, no precisamente para darle gusto al ciudadano del callejón del Perro que se toma por tipo, y que habrá de morirse precisamente dentro de pocos años, sinó para los tiempos del porvenir, que es á donde se dirigen todas las innovaciones del progreso que tienen por objeto sustituir una rutina ó un mal estado de cosas, con otro más en armonía con las necesidades y con la civilización. No nos preocupemos con lo que hará ó dejará de hacer el ciudadano ese del callejón del Perro, y recordemos que cuando el espíritu patriótico se ha empeñado en perpetuar la memoria de alguno de nuestros héroes, sin tener en cuen-

ta la obstinación del ciudadano ó ciudadanos del callejón del Perro, ha bautizado una calle, ha fijado una lápida, á pesar de la cual todos los viejos, quiere decir, todos los del callejón del Perro, han seguido llamando á la calle bautizada con su nombre antiguo; pero cuando han dado la última boqueada todos esos recalcitrantes es porque han dejado tras de sí una turba de muchachos, una nueva generación que, sin esfuerzo, designa la calle en cuestión con su nuevo nombre. á despecho de las ranciedades de la abuelita que la designa toda su vida con el nombre viejo.

Tal vez no hay en toda la extensión de la República, de veinte años á esta parte, un pueblo por pequeño que sea, en donde el espíritu patriótico de su autoridad local, no haya hecho una fiestecita de familia para tener el gusto de bautizar la vieja plaza, con el nombre de «5 de Mayo» ó para dar el nombre de *Juarez* ó de *Zaragoza*, á una calle nueva, á una calle sin nombre, ó á la que llevaba el de algún santo. Cuando

tal hicieron esas autoridades locales, había á su alrededor muchos ciudadanos de los del callejón del Perro, entre ellos los mochos; pero como el tiempo destruye á los hombres antes que á las piedras, los nuevos nombres son hoy perfectamente familiares á la nueva generación, y lo seguirán siendo para las venideras.

Y aún así y todo, queda todavía un recurso expedito para disipar la ignorancia de los recalcitrantes; porque suponiendo que resucitara hoy alguna vieja, compañera de las del callejón del Perro, preguntando:

—¿Cuál es la calle del 5 de Mayo?

Le contestarían en el acto.

—La Alcaicería, señora.

Y cuando hasta el nombre de *Alcaicería* se haya perdido entre los supervivientes, será esa una señal evidente de que ya no se le necesita.

Otra de las razones que tiene el *Cronista* para aconsejar al ayuntamiento que no cambie los nombres de las calles, es, que

nuestro pueblo está en materia de ilustración muy poco adelantado.

La razón de no emprender las mejoras que demanda el progreso, porque el pueblo está poco adelantado, tiene la misma fuerza que la del callejón del Perro; y se parece por lo estupenda, á una de las que se han versado en el seno de la corporación municipal, en la discusión de este asunto. Hubo regidor que objetó que el cambio de nombres de las calles traería graves y trascendentales complicaciones en los títulos de la propiedad urbana!..... que habría necesidad de obligar á todos los propietarios á anotar ó reformar sus escrituras!!..... Ante tan formidable objeción, la honorable asamblea se dió por vencida, y se convenció de que no es posible cambiar la nomenclatura de las calles.

Y tengo para mí, que en todas estas vacilaciones y temores para plantear una mejora que aconseja el buen sentido práctico, la única y verdadera rémora poderosa es..... el espíritu del ciudadano del callejón del Perro.

Pero si tomamos la cosa por lo serio, y dejamos á un lado los argumentos del callejón del Perro, encontraremos que el cambio de nomenclatura de las calles de la capital es una exigencia de su adelanto progresivo, y un deber de su corporación municipal, que por su ilustración está encargada del ornato, del aseo, del orden y del progreso de esa hermosa ciudad.

La nomenclatura actual tuvo su razón de ser hace trescientos años, porque cuando se edificaba una iglesia en un solar, y por consecuencia casas á su alrededor, formando cuatro calles, estas calles se bautizaban solas; como por ejemplo: calle de la Cerca de Santo Domingo, la que formaba el muro del convento; calle de la Puerta Falsa, la de la espalda del Convento. Rejas de San Jerónimo, el lado del convento donde estaban los locutorios de las monjas, y así de todas las demás. ¿Qué mucho que en esta nomenclatura figuren en considerable mayoría los santos, cuando ellos daban entonces su nombre á los baños, á las salas de

hospitales, á las garitas, á las casas de comercio, á las casas de vecindad y á todo bicho viviente?

Creo sin temor de equivocarme, que los tiempos han cambiado un poco, y que ya no somos tan afectos á los santos como lo fuimos en el siglo XVIII.

Se concibe que recibiera un nombre cualquiera cada calle nueva, sin obedecer á ningún plan preconcebido; pero cuando, por una previsión de nuestros antepasados, muy digna de todo elogio, lograron llevar á cabo durante tres siglos, la larga y laboriosa tarea, transmitida de una á otra autoridad, de conservar en lo posible el alineamiento de las nuevas construcciones, hasta lograr una ciudad más regular y más perfecta que todas sus contemporáneas del continente, nos toca á nosotros hacernos dignos de esa previsión sensata y meritoria, y al encontrar-nos calles que atraviesan la ciudad en línea recta en toda su extensión, sin más defecto que cambiar de nombre á cada cien pasos, nos toca, repito, bautizar esa vía con una

sola letra, con un número, ó con un sólo nombre, siguiendo en esto el espíritu práctico de las ciudades modernas, obedeciendo al orden topográfico, y simplificando el conocimiento práctico de las calles, supuesto que cada porción de veinte ó treinta nombres, de otras tantas calles colocadas en línea recta, la reducimos á uno solo.

Allá en los tiempos en que bastaban dos diligencias semanarias al interior y otras dos á Veracruz, y dos ó tres hoteles para el servicio de la población flotante de la capital vivíamos en familia, nos sabíamos de memoria la nomenclatura de calles, y no había necesidad de pensar en cambios; pero hoy, que se multiplican los hoteles y las casas de huéspedes, y no dan abasto á la población flotante, que acude en número considerable, no sólo del extranjero sinó de todos los puntos que las vías ferreas van uniendo á la capital, es necesario proporcionar á esa población flotante, que ha de ir en aumento progresivo, las comodidades que ofrecen al turista las ciudades moder-

nas. Para aquel estado de cosas de hace cien años, tal nomenclatura de calles; pero para el estado actual y para el porvenir de la capital, es indispensable un sistema racional y sencillo, capaz de ilustrar y orientar al extranjero, con sólo que ponga de su parte un punto de atención.

Intentemos el cambio, y al practicarlo encontraremos que es más fácil de lo que parece á primera vista, y nos convenceremos de que las únicas objeciones serias que hasta aquí se han opuesto á su realización son las resistencias del ciudadano del callejón del Perro.

Hace muy poco tiempo que al tramo de calles de Corpus Christi, Calvario y Acordada, se le dió el nombre de *Avenida Juárez*. Hoy todo el mundo las conoce con ese nombre, y si algún ciudadano del Callejón del Perro pregunta cuál es la Avenida de Juárez, le contesta todo el mundo: ¡Corpus Christi, hombre!

Y ya que de Avenida Juárez se trata, pregunto yo: ¿qué inconveniente hay en que

la *Avenida Juarez* la constituya de hoy en adelante y para siempre toda esa vía desde la primera calle de Plateros hasta salir á despoblado? Así quedarán suprimidos los nombres de primera y segunda de Plateros, Profesa, primera y segunda y Puente de San Francisco; y para suprimir esos nombres sustituyéndolos con el de nuestro benemérito D. Benito Juarez, hay todas estas razones: Primera, que ya no hay plateros en las calles de ese nombre, y ya no existen ni San Francisco ni el puente. Llámese *Avenida Juarez* desde la esquina del Portal, y déjese abierta al porvenir hasta que llegue la ciudad á Tacubaya. Nada más justo que poner ese nombre ilustre de nuestra historia á la más elegante y á la principal de nuestras vías públicas. Y al llamarla *Avenida Juarez* no habrá más que establecer la numeración correlativa comenzando por la primera casa de la izquierda con el núm. 1, y con la primera de la derecha con el núm. 2, sucesivamente y sin interrupción. Bien pronto nos acostumbraremos los que

tenemos algún contacto con el ciudadano del callejón del Perro, á que en la primera calle de Plateros hay por ejemplo diez casas, en la segunda otras tantas, y así en las otras; de manera que llegaremos á acostumbrarnos á juzgar de lo avanzado que estará hacia el Poniente un número, teniendo en cuenta que el último de la *Avenida Juarez* es por ejemplo el 150.

Tomando esta avenida como punto de partida, ella trazará una línea de Oriente á Poniente que puede prolongarse hacia el Oriente, por las calles del Arzobispado y Santa Inés hasta San Lázaro, y esta línea será la que divida la ciudad en las porciones Norte y Sur. Puede trazarse otra línea que, comprendiendo el frente de Palacio, se prolongue al Sur hasta la plaza del Arbol y hacia el Norte, hasta los potreros de Aragón: y hé aquí una sola vía, que puede tener un solo número, ó nombre, y marcará las otras dos porciones de la ciudad, de Oriente y Poniente. Entonces la numeración de las casas, reconociendo como centro

ó punto de partida la plaza principal, comenzará desde el 1 de la Avenida Juárez hasta despoblado, al Poniente; desde Flamencos hasta la plaza del Arbol, al Sur; desde el Arzobispado al Oriente hasta San Lázaro, y desde el Seminario al Norte hasta los potreros. Así, el número de cada casa indicará la distancia á que se encuentra de Palacio ó respectivamente de las líneas divisorias indicadas.

Para proceder á esta innovación habrá que contar con el plano auténtico de la ciudad, en que conste la actual nomenclatura y numeración de casas, y trazando sobre él, con tinta roja, la nueva nomenclatura y numeración. Una vez formado y aprobado, se publica el plano, competentemente autorizado, haciéndose una edición numerosa. De manera que por su precio ínfimo y palpitante interés, llegará á poder de los propietarios de casas, quienes tendrán cuidado de agregarlo á sus escrituras; llegará á todos los vecinos, que se interesarán, naturalmente, en conocer el cambio de nombre

de su calle y de otras muchas en que esté directamente interesado; llegará á manos de los cocheros, á quienes las administraciones respectivas proveerán indispensablemente. La importancia del plano adicionado con tinta roja, hará que sea publicado en calendarios, en guías de forasteros y directorios, almanaques ilustrados y en los periódicos políticos.

Siendo el nuevo arreglo de simplificación es claro que para todos será más fácil retener en la memoria la topografía de la ciudad con un número relativamente corto de nombres de calles y avenidas, que la atraviesan en toda su extensión, que el complicadísimo hacinamiento de nombres que, no obedeciendo á ningún plan, no llegan á conocerlo en toda su vida la mayoría de los que han nacido en la capital.

Excusado parece decir que los nuevos nombres sólo son aplicables á las grandes vías con el objeto de suprimir veinte ó treinta nombres con uno solo; pero de ninguna manera á los callejones, encrucijadas y

arrabales, en donde ni la topografía se presente á ello, ni haya necesidad del cambio; y ésta es otra de las razones porque el plano debiera adicionarse con tinta roja. También de color rojo serán los rótulos para indicar que pertenecen al nuevo arreglo.

Por razones topográficas, y no de rutina y de costumbre, es por lo que conservan sus antiguos nombres *Wall Street* y *Broad Street* y todas las calles de la parte baja de la ciudad de Nueva York. Una vez formado el plano pueden pintarse al óleo números y rótulos en las calles, á reserva de irlos cambiando paulatinamente por lápidas de mármol y azulejos, y esto en atención á la escasez de fondos del pobre ayuntamiento.

